



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En marzo de 2018, en la ciudad de Cipolletti se llevará a cabo el 2º Congreso de Adicciones del Comahue, Uso y Abuso de Sustancias- Efectos sobre la Salud-Una Nueva Epidemia.

En las fundamentaciones sobre tan importante encuentro se destaca la realidad social de la región, el necesario compromiso activo en la percepción, el análisis y los abordajes de la problemática de consumo de drogas en la región.

El propósito de este Congreso es realizar un análisis de esta situación, poner en discusión el impacto en el organismo humano y desarrollar herramientas para intervenir desde todas las Especialidades Médicas, con abordaje interdisciplinario.

Integrando además con las áreas jurídicas, de seguridad y políticas públicas, contribuyendo a que la comunidad tome un rol activo en la prevención del consumo de drogas a partir de la socialización del conocimiento.

Precisamente, en el transcurso del presente año se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires, el Segundo Encuentro de Autoridades de Salud Mental y Adicciones de todo el país, organizado por el Ministerio de Salud de la Nación. Allí se evaluaron las líneas de acción llevadas a cabo en forma conjunta entre las distintas provincias y la nación.

“Tenemos la idea de generar acciones de visibilización del tema adicciones, para que la gente no tenga problemas en ir a consultar a los centros de salud. Los datos con que contamos nos dicen que hay mucho consumo de ansiolíticos y antidepresivos, pero hay pocas consultas de la población en los sistemas de salud mental. Esto nos habla de un abuso de drogas legales”, afirmó el director nacional de Salud Mental y Adicciones, Dr. André Blak.

Según datos del Observatorio Nacional de Drogas (OAD), dependiente de la SEDRONAR, en Argentina unas 3.303.629 personas (el 18% del total de la población nacional) de entre 12 y 65 años, hicieron uso de tranquilizantes o ansiolíticos. De ese número, el consumo es mayor entre las mujeres y aumenta a partir de los 35 años.

Si bien en el 80,6% de los casos estos medicamentos fueron recetados o utilizados bajo prescripción médica, la modalidad de uso según los grupos etarios muestra



Legislatura de la Provincia de Río Negro

diferencias: entre los 50 y 65 años el uso bajo tratamiento es del 90,4%; este porcentaje desciende al 51,1% entre los jóvenes de 18 a 24 años.

En relación al consumo de estimulantes y antidepresivos, el consumo alcanza a unas 332.547 mil personas. En el caso de estos medicamentos el uso es principalmente bajo prescripción médica (76%) pero existe entre los jóvenes de 18 a 34 años un alto porcentaje de autoadministración que supera el 37%.

Roberto Moro, secretario de Políticas Integrales de Drogas de la Nación, se refirió al consumo de sustancias en la población adolescente y resaltó que "esta gestión va a trabajar fuerte en políticas públicas que permitan disminuir el consumo problemático de sustancias en ese grupo etario", aseveró.

El Congreso de Adicciones del Comahue estará organizado por la Cátedra de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Comahue, la Agencia para la Prevención y la Asistencia ante el abuso de sustancias y adicciones de la provincia de Río Negro y el Capítulo Drogadependencia, Alcoholismo y Tabaquismo (Asociación de Psiquiatras Argentinos). Está dirigido a médicos, psicólogos, psicopedagogos, técnicos, auxiliares, acompañantes terapéuticos, promotores y otros integrantes de los equipos interdisciplinarios de las áreas de salud, justicia, educación, seguridad y desarrollo social.

El Comité organizador estará presidido por el Profesor Médico, MIGUEL ÁNGEL Vera, Decano de la Facultad de Medicina del Comahue y Profesor Titular de la Cátedra de Psiquiatría.

Sus disertantes serán el Dr. Eduardo Kalina (Bs. As.), el Dr. Juan José Vilapriño (Mendoza), el Dr. César Gustavo de Vega (Rosario), el Dr. Manuel Vilapriño Duprat (Mendoza), el Dr. Darío Gigena Parker (Córdoba), y la Dra. Geraldine Peronace (Francia).

Por ello:

Autora: Marta Silvia Milesi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés científico, sanitario, social y comunitario el 2° Congreso de Adicciones del Comahue, Uso y Abuso de Sustancias -Efectos en la Salud- Una Nueva Epidemia, a desarrollarse en la Ciudad de Cipolletti los días 8, 9 y 10 de marzo del 2018, organizado por la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCo, el Capítulo de Drogadependencia, Alcoholismo y Tabaquismo de la Asociación de Psiquiatras Argentinos y la Agencia para la Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.